

CUENTA PÚBLICA 2016

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

INTRODUCCIÓN

Antecedentes

Las autopistas y puentes de cuota han sido factor fundamental en el desarrollo económico, político, social y cultural de México durante los últimos 50 años, ya que han permitido la creación de infraestructuras tan importantes como la educativa, la hidráulica, la agrícola, la urbana y la de salud, entre otras, a la vez que han integrado y comunicado a diversas zonas y regiones, lo que ha facilitado su articulación con el resto de la República. En México, al igual que en otros países que cuentan con sistemas de carreteras, puentes y túneles de cuota de altas especificaciones, los beneficios que éstos han aportado a las sociedades a las que sirven son evidentes, al ofrecer a los usuarios ahorros en tiempos de recorrido, consumo de combustibles y desgastes de vehículos, a los que se suman más y mejores servicios que se manifiestan en comodidad, eficiencia y seguridad en sus traslados.

En los últimos años, la Institución no sólo consolidó su estructura operativa y financiera, sino que, además, recibió para su administración las autopistas de la red adscrita al entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (FNI).

Fundamento legal de creación y objeto social

El 29 de junio de 1963, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que crea el Organismo público federal descentralizado, denominado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, emitido por el entonces Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Adolfo López Mateos, con apoyo en el artículo 89 fracción I, de la Constitución Política de la República, en relación con el 2o. de la Ley para el Control por parte del Gobierno Federal, de los Organismos Descentralizados y Empresas de participación Estatal, y el 25, Fracción II, del Código Civil para el Distrito y Territorios Federal en materia federal.

CAPUFE ha estado sujeto a reestructuras de su organización y funcionamiento, con base en tres diferentes Decretos emitidos el 2 de agosto de 1985, el 24 de noviembre de 1993 y el 14 de septiembre de 1995, en los que se estable el objeto de su creación, entre los que se encuentran:

- Administrar y explotar por sí o a través de terceros, mediante concesión otorgada en términos de las disposiciones legales aplicables, los caminos y puentes federales que ha venido operando, así como los que en lo futuro se construyan con cargo a su patrimonio o le sean entregados para tal objeto.
- Llevar a cabo por sí o a través de terceros, la conservación, reconstrucción y mejoramiento de dichas vías con cargo a su patrimonio.
- Construir, administrar y explotar por sí o por terceros, las instalaciones complementarias que requieran para el cumplimiento de su objeto.
- Administrar caminos y puentes federales concesionados, mediante la celebración de los convenios correspondientes.
- Coadyuvar, a solicitud de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en la inspección de las carreteras y puentes federales concesionados y en su caso, operar estos últimos.

Programa Institucional de Desarrollo CAPUFE 2013-2018

Uno de los objetivos primordiales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, es llevar a México a su máximo potencial, a través del cumplimiento de las metas nacionales, entre las que se destaca la importancia de acelerar el crecimiento económico para construir un México próspero, y ubicar al desarrollo de la

infraestructura como pieza clave para incrementar la competitividad de la nación entera. Asimismo, el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018, plantea el establecimiento de objetivos sectoriales orientados a dar certidumbre para que México se convierta en una plataforma logística multimodal mejorando su competitividad y productividad, así como contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros, lo que en su conjunto permitirá obtener mejores ingresos para la población y elevar su calidad de vida.

Por lo anterior, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, formuló su Programa Institucional de Desarrollo 2013-2018, el cual parte de un diagnóstico del quehacer de la Institución identificando los retos a los que se enfrenta, la visión y misión, objetivos, estrategias y líneas de acción, así como los indicadores que servirán para monitorear el impacto de las acciones del Organismo.

Visión

Transformar a CAPUFE en un concesionario y operador competitivo, que otorgue servicios de excelencia a los usuarios y clientes, con base en estándares de desempeño, fortaleciendo las acciones de transparencia y rendición de cuentas, en apego a las directrices del Ejecutivo Federal.

Misión

Prestar servicios carreteros integrales de calidad asociados con la operación, conservación, administración, modernización y explotación de los caminos y puentes de cuota como concesionario y prestador de servicios por contrato, que faciliten el desplazamiento de bienes y personas con seguridad, comodidad, rapidez y economía, de manera eficiente, competitiva y sustentable con un marco de transparencia y rendición de cuentas, para contribuir a la expansión e integración de la red nacional de caminos y puentes de cuota, conformando un equipo humano que encuentre su motivación en la superación y el espíritu de servicio.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo

Los objetivos del Programa Institucional de Desarrollo CAPUFE 2013-2018 se alinean con las metas nacionales descritas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y a los objetivos del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018, como se presenta en el siguiente cuadro:

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa Sectorial	Objetivos del PID
IV. México Próspero	4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.	4.9.1 Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.	2. Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad productividad de las actividades económicas. 1. Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social. 2. Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad productividad de las actividades económicas.	Mejorar la prestación de los servicios a los usuarios de la red operada por CAPUFE. Fortalecer los esquemas de seguridad vial a los usuarios que utilizan la red operada por CAPUFE de acuerdo a estándares internacionales.
	4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país.	4.8.3 Orientar y hacer más eficiente el gasto público para fortalecer el mercado interno.	5. consolidar un modelo de administración de los recursos públicos como práctica reproducible para la Administración Pública Federal.	Incrementar la productividad y autosuficiencia financiera para el fortalecimiento del desempeño del Organismo.

Objetivos y estrategias

Objetivo 1. Mejorar la prestación de los servicios a los usuarios de la red operada por CAPUFE.

Estrategias:

- 1.1 Mejorar la operación de las plazas de cobro y modernizar los principales corredores carreteros de la Red Operada.
- 1.2 Mejorar los mecanismos de comunicación y atención a los usuarios, así como la prestación de los servicios carreteros
- 1.3 Ampliar y fortalecer la operación del Centro Nacional de Control (CNC).

Objetivo 2. Fortalecer los esquemas de seguridad vial a los usuarios que utilizan la red operada por CAPUFE de acuerdo a estándares internacionales.

Estrategias:

- 2.1 Instrumentar un Programa de Seguridad Vial basado en los cinco Pilares de acción definidos por la ONU y en el marco de las políticas del Gobierno Federal.
- 2.2 Elevar los estándares de calidad y servicio de la infraestructura en beneficio de los usuarios.
- 2.3 Eficientar las acciones para la Atención de Emergencias Técnicas e Incidencias.

Objetivo 3. Incrementar la productividad y autosuficiencia financiera para el fortalecimiento del desempeño del Organismo.

Estrategias:

- 3.1 Desarrollar nuevos esquemas tarifarios que fortalezca la autosuficiencia financiera de la Institución.
- 3.2 Optimizar los procesos y eficientar el uso de los recursos, para fortalecer la situación financiera de CAPUFE.
- 3.3 Desarrollar e instrumentar un Programa de Aprovechamiento del Derecho de Vía.
- 3.4 Incrementar la participación de CAPUFE como prestador de servicios carreteros a terceros
- 3.5 Establecer mecanismos que incrementen la productividad y el desarrollo del personal, favoreciendo la transparencia, perspectiva de género y participación ciudadana.
- 3.6 Generar alternativas para minimizar las contingencias que afectan a la situación financiera integral de CAPUFE.